



República Bolivariana de Venezuela
Universidad del Zulia
Vicerrectorado Académico



Transformación e Innovación Curricular en la Universidad del Zulia

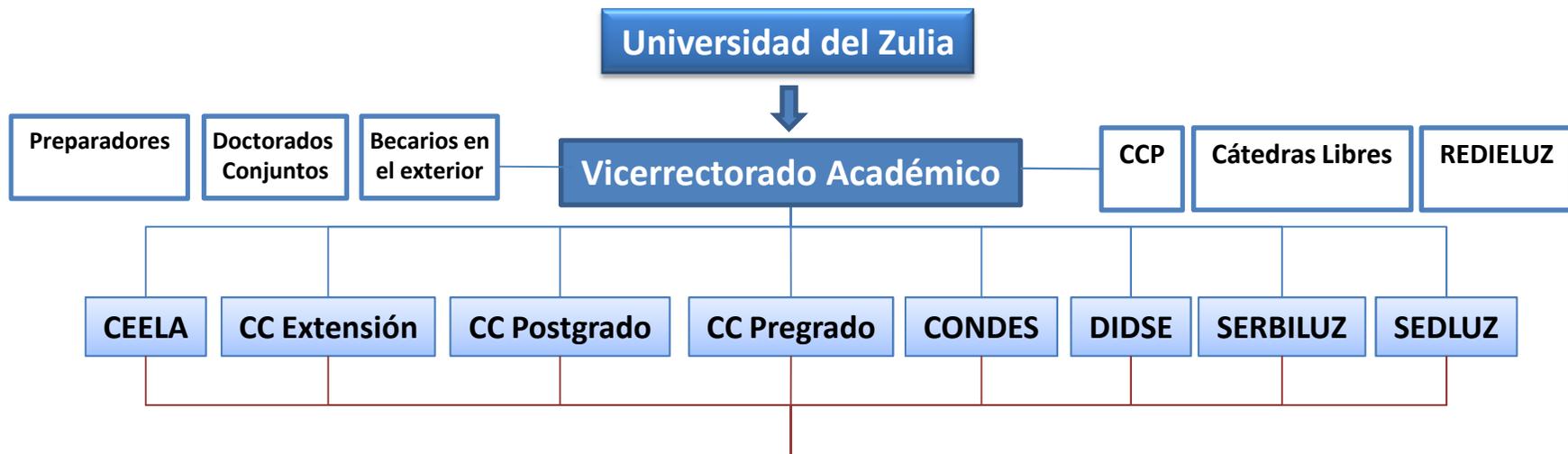
Dra. Judith Aular de Durán
Vicerrectora Académica



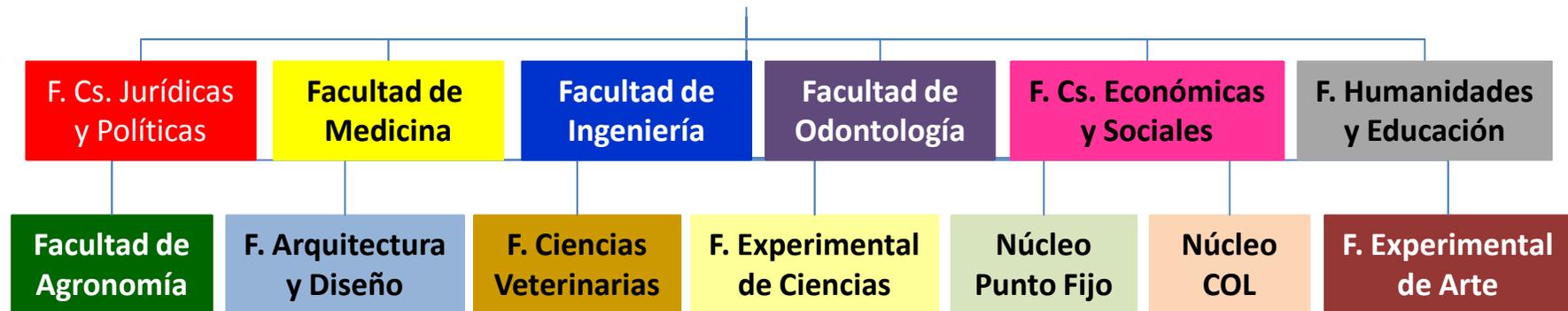
Maracaibo, Septiembre de 2011



120 años de instalación
65 años de reapertura



*Jornadas de Transformación
e Innovación Curricular 11, 12 y 13 Abril 2011*
Fortaleciendo la Formación Integral





120 años de
instalación

65 años de
reapertura



PIRÁMIDE DE Kelsen





120 años de
instalación

65 años de
reapertura



ANTECEDENTES Y MARCO LEGAL DEL PROCESO DE REFORMA CURRICULAR DE LUZ (2008-2012)

1996 *Declaración sobre Educación Superior*

Mayor integración social de las universidades a través de un nuevo pacto académico, sustentado en la calidad, la pertinencia y la cooperación social de los programas de estudio.



1998 - 2009 *1era y 2da Conferencia Mundial de Educación Superior*

Necesidad de vincular a la educación universitaria con los proyectos locales de equidad y bienestar social.

1998 *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción*

- Art. 6: “La pertinencia de la educación universitaria debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen”.
- Reforzar las funciones de servicio de la EU a la sociedad y a sus actividades encaminadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades...



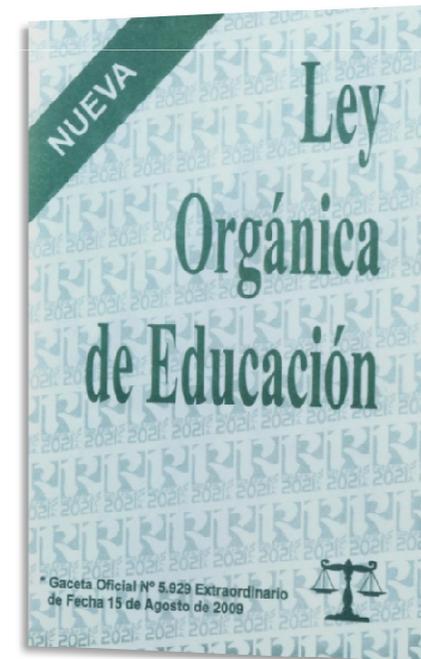
120 años de
instalación

65 años de
reapertura

MARCO LEGAL DE LA REFORMA (2009). LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN (LOE)

Art. 06 “La educación estará orientada hacia el desarrollo pleno del ser humano y su incorporación al trabajo productivo, cooperativo y liberador”, asegurando “la inserción productiva de egresados universitarios y egresadas universitarias en correspondencia con las prioridades del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación”.

Art. 13 “Los estudiantes en todos los niveles y modalidades del Sistema, incluyendo al subsistema de educación universitaria, una vez culminado el programa de estudio y de acuerdo con sus competencias, **deben contribuir con el desarrollo integral de la Nación**, en concordancia con los principios de responsabilidad social y solidaridad establecidos en la ley”.





120 años de
instalación

65 años de
reapertura

MARCO LEGAL DE LA REFORMA (2009). LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN (LOE)

Art. 14

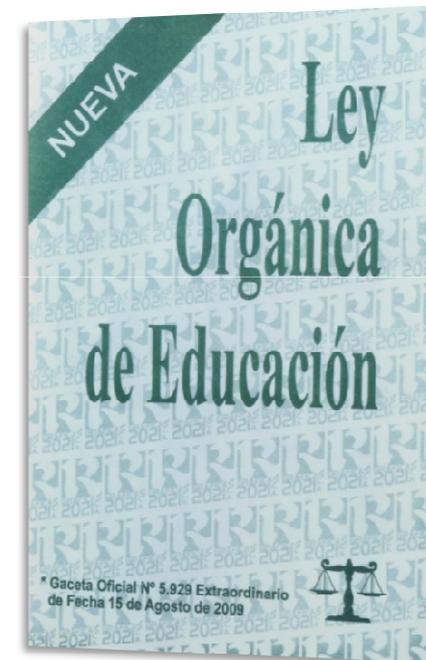
Promueve la construcción social del conocimiento y “la formación de ciudadanos para la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación individual y social”.

Art. 32

Profundiza la formación de ciudadanos “críticos, sensibles y comprometidos social y éticamente con el desarrollo del país”.

Art. 34

Ratifica como atribuciones de las universidades “planificar, crear, organizar y realizar los programas de formación, creación intelectual e interacción con las comunidades, en atención a las áreas estratégicas de acuerdo con el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, las potencialidades existentes en el país, las necesidades prioritarias, el logro de la soberanía científica y tecnológica y el pleno desarrollo de los seres humanos”.





120 años de instalación
65 años de reapertura



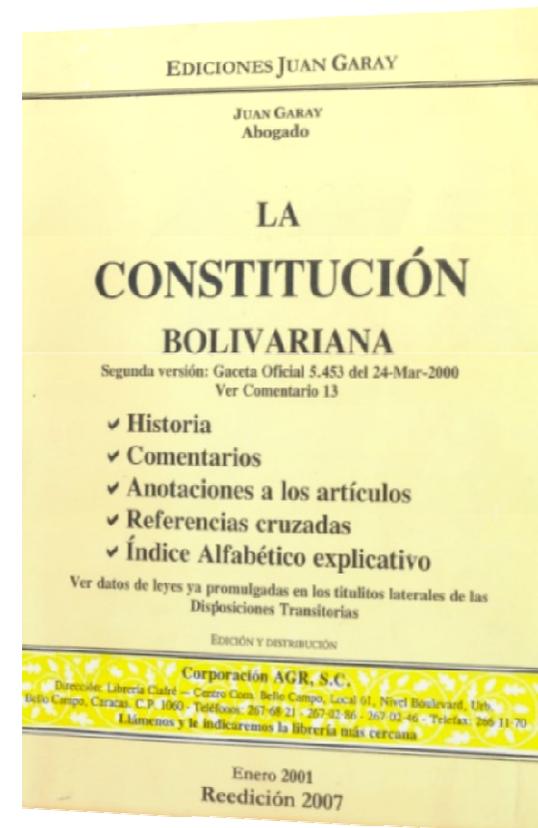
MARCO LEGAL DE LA REFORMA (2009). CONSTITUCIÓN BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Art. 102

Consagra a la educación como un derecho humano y un deber social fundamental. “La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal”.

Art. 109

Consagra la autonomía universitaria para planificar, organizar, elaborar y actualizar los programas de investigación, docencia y extensión.





120 años de la
instalación

65 años de la
reapertura



PASO A PASO EN EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN CURRICULAR

I Etapa. Activación de las Comisiones Curriculares.

Noviembre 2006 → Aprobación, por parte del Consejo Universitario, de las Normas Sobre el Currículo Universitario, mejor conocidas como el **Acuerdo 535**.

2007 → Aprobación de las Competencias Generales del Currículo para toda la Universidad.

II Etapa. Evaluación de los diseños curriculares en cada una de las escuelas y programas.

- I FASE** Definición del modelo curricular.
- II FASE** Fundamentación de las carreras.
- III FASE** Definición del Perfil Académico Profesional por competencias.
- IV FASE** Estructura o plan de estudio.
- V FASE** Elaboración de programas.
- VI FASE** Plan de viabilidad.
- VII FASE** Plan de Evaluación y Monitoreo.



120 años de instalación
65 años de reapertura

RESULTADOS DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN CURRICULAR

- ❑ Revalorización de la visión humanística y estructura curricular de nuestras fortalezas en materia de diseño curricular.

Punto de Partida

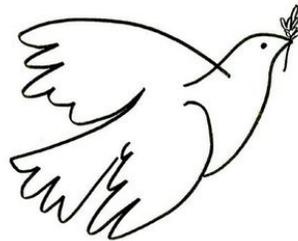
Visión humanística



Promueve la **gestión curricular centrada en la persona en el estudiante, sus necesidades y aspiraciones.**



Incorporación del eje transversal Educación para la Paz y el Desarrollo de la Conciencia: educación centrada en valores, estableciendo la necesidad formativa de aprender a ser, saber, hacer y convivir.



Estructura curricular



Se mantienen las cinco (5) áreas de formación del currículo integral, permitiendo una formación balanceada entre la necesidad de formar a un ciudadano activo y un profesional emprendedor, productivo y responsable socialmente.





120 años de la
instalación

65 años de la
reapertura

RESULTADOS DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN CURRICULAR

1. Fortaleciendo nuestras Debilidades a partir de las oportunidades.

Resultados del Proceso de Planificación



- Verticalización de las cinco (5) áreas en la mayoría de las escuelas y programas, de esta manera se cuenta con diversas unidades curriculares que pueden cursar al mismo tiempo estudiantes de varias carreras y/o programas.
- Consolidación del área de formación general a través de:
 - a. Electividad por subárea-problema.
 - b. Movilidad estudiantil y profesoral.
 - c. Oferta de unidades curriculares para toda la universidad.
 - d. Formulación de su normativa de funcionamiento, de operacionalización y de alianzas interescuelas para compartirlas promoviendo la interdisciplinariedad y la movilidad.



120 años de
instalación

65 años de
reapertura

RESULTADOS DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN CURRICULAR

Continuación...

Resultados del Proceso de Planificación



- **Se retoma el valor del área orientación** en cuanto a sus funciones fundamentales: docencia y servicio.
- **Obligatorio el área de autodesarrollo:** actividades fundamentales del desarrollo del ser humano en todas sus dimensiones: cuerpo, mente y espíritu.
- **Verticalización de las prácticas profesionales desde los primeros semestres de las carreras y programas,** permitiendo un acercamiento progresivo al contexto laboral.
- **Transversalización de las competencias generales básicas y específicas** para lograr integración entre las áreas curriculares.



120 años de
instalación

65 años de
reapertura

RESULTADOS DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN CURRICULAR

Continuación...

Resultados del Proceso de Planificación



- Adición de la **expresión del perfil académico profesional por medio de competencias** asumidas desde el pensamiento complejo y definidas como desempeños integrales exitosos donde se integran el **conocer, el hacer y el ser** que permita la resolución de situaciones o problemas en contextos reales o de la vida real.
- Incorporación de la base investigativa y extensionista y el componente **interdisciplinario garantizado a través de proyectos integrados**, que involucra la participación activa estudiantil y de la comunidad.



120 años de
instalación

65 años de
reapertura

RESULTADOS DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN CURRICULAR

Resultados del Proceso de Planificación



2. Transformaciones en el plan de estudio del 100% de las carreras en cuanto a la **frondosidad curricular**.

- **Disminución a cuatros años del 68 % de las carreras con 42 unidades curriculares** considerando todas las áreas curriculares, excepto servicio comunitario.
- **Carreras que se mantiene a cinco años disminuyeron a 46 unidades curriculares** de 60 o más.
- La carrera de **Medicina disminuye a 6 años** con 46 unidades curriculares.
- **100% de las carreras asumen un máximo de horas semanales de docencia de 25 horas académicas.**
- **3600 horas de formación para carreras de cuatro años y se mantienen las 4000 horas de formación para carreras de cinco años.**

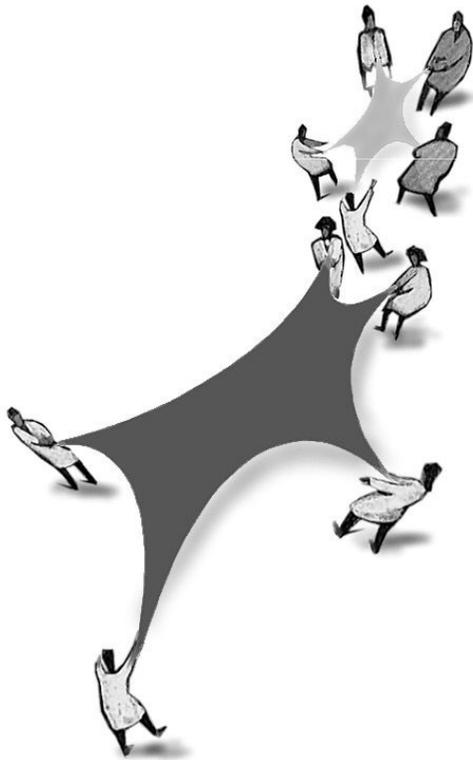


120 años de
instalación

65 años de
reapertura

RESULTADOS DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN CURRICULAR

Resultados del Proceso de Planificación



3. Transformaciones en el plan de estudio del 100% de las carreras en cuanto a la **flexibilidad curricular**.

- 50% de las carreras tiene un índice de prelaaciones por debajo del estándar (35%), ninguna por encima de él.
- Salidas intermedias en el 60% de las carreras que se mantienen a cinco años y un 30% de las carreras a cuatro años.
- Fortalecimiento de los programas de postgrados existentes y formulación de nuevos proyectos de acuerdo a las necesidades detectadas en el pregrado.
- 100% de las carreras incorporan 6 unidades créditos de libre configuración.
- Incremento de la electividad en áreas de formación general y profesional específica, realización de alianzas interescuelas para permitir la movilidad estudiantil de tal manera que el estudiante las adapte de acuerdo a sus necesidades de formación, guiado y orientado por los profesores asesores académicos.



120 años de
instalación

65 años de
reapertura

RESULTADOS DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN CURRICULAR

Fortaleciendo la Gestión Curricular

- Todas las facultades, núcleos, escuelas y programas han iniciado su propuesta con la **formulación de la misión, visión y valores que los caracteriza y que guía la ejecución curricular.**
- **Promoción de la investigación y la extensión en la docencia.**
- **Garantía del servicio comunitario** en todas las carreras.
- **Promoción del uso eficiente de los recursos.**
- Establecimiento de la **auditoria curricular con el fin de monitorear permanentemente la ejecución del currículo**, la correspondiente formación de los docentes y la evaluación del desempeño docente y estudiantil.



120 años de
instalación

65 años de
reapertura

RESULTADOS DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN CURRICULAR

Continuación...

Fortaleciendo la Gestión Curricular

- Promoción de **análisis y actualización de las estructuras**, generando cambios en los departamentos y cátedras de algunas escuelas.
- **Actualización de reglamentos, en especial el de ingreso de personal docente**, el cual debe responder al enfoque por competencias y **el proyecto de reglamento de evaluación y rendimiento estudiantil**.
- Promoción del **uso de aulas virtuales** como estrategias para ofrecer información al estudiantado, y hacer uso efectivo del tiempo de presencialidad estudiante-profesor lo cual ha sido asumido por el 80% de las escuelas.



120 años de
instalación

65 años de
reapertura

RESULTADOS DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN CURRICULAR

TERCERA ETAPA

Gestión Curricular Operativa

- **Implementación y seguimiento** para continuar generando transformaciones.
- **Formación y evaluación del desempeño docente permanente.**
- **Vencer la resistencia, desaprender y reaprender** es el reto para que estas propuestas no se conviertan sólo en enunciado de buenos propósitos.
- **Consolidar el calendario único.**



120 años de
instalación

65 años de
reapertura



Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Transformación e Innovación Curricular en LUZ. Septiembre 2011



120 años de
instalación

65 años de
reapertura

- ✓ Las escuelas de Ciencia Política y Trabajo Social se reducen a **4 años**.
- ✓ Derecho **semestraliza 21 asignaturas** (40% del total de las unidades curriculares).
- ✓ **Flexibilidad y frondosidad curricular: Incremento de electivas y disminución de prelaaciones.**
- ✓ Introducción de **unidades curriculares de Libre Configuración**.
- ✓ **Inclusión de los Ejes Transversales: Ética, Investigación, Responsabilidad Social y Participación Ciudadana.**
- ✓ **Inducción del Servicio Comunitario a nivel medio de las carreras.**
- ✓ Inclusión de al menos 5 unidades curriculares bajo la modalidad del Proyecto Formativo.





120 años de
instalación

65 años de
reapertura

- ✓ **Articulación Docencia/Investigación:** Vinculación directa con los Centros de Investigación propiciando la incorporación de investigadores, profesores y estudiantes de las diferentes escuelas en actividades de investigación en áreas relativas al desempeño de las competencias profesionales.
- ✓ **Uso de aulas virtuales.**
- ✓ **Movilidad estudiantil-docente** entre las escuelas de la facultad y con otras que puedan ofrecer apoyo para el desarrollo de la formación general, básica y complementaria.





120 años de
instalación

65 años de
reapertura



Facultad de Medicina



120 años de
instalación

65 años de
reapertura



✓ La carrera de **Medicina se reduce a 6 años**. Enfermería se llevó a **4 años**.

✓ **Flexibilidad y frondosidad curricular:**

- **Porcentaje mínimo de prelações.**
- **Incremento de electivas.**

✓ **Transversalidad curricular**

- **Actividades extra cátedra, encuentros estudiantiles, conversatorios.**
- **Currículo-Sociedad .**
- **Educación para la Paz y Desarrollo de la Consciencia.**



✓ **Movilidad estudiantil: plantea reorganizar los departamentos y redimensionar las Prácticas Profesionales.**

✓ **Uso de aulas virtuales.**



Facultad de Medicina



120 años de
instalación

65 años de
reapertura



- ✓ **Relación de Pregrado – Postgrado:** Las competencias adquiridas en los ejes curriculares del currículo de pregrado son reforzadas en los diferentes programas de postgrado.



- ✓ **Salida intermedia como TSU en Enfermería (6° Semestre).**
- ✓ **Modalidades en el plan de estudio:**
 - Programa Especial para TSU en Enfermería (PETSE).
 - A Distancia – Semipresencial para TSUE en ejercicio.



- ✓ **Relación teórica – práctica.**
- ✓ **Introducción de unidades curriculares de Libre Configuración.**
- ✓ **Integración y articulación de la docencia, investigación y extensión a través de la ejecución de diferentes programas y proyectos, donde se articule el trabajo de los centros e institutos de la facultad con la docencia.**



Facultad de Medicina



120 años de
instalación

65 años de
reapertura



Facultad de Ingeniería



120 años de
instalación

65 años de
reapertura



✓ **Flexibilidad:** Incremento de la fluidez y prosecución al disminuir el número prelacones.

✓ **Criterios de Organización de los saberes:**

- Ubicación del Servicio Comunitario en la malla curricular.
- Mayor número de Proyectos Técnicos.
- Prácticas Profesionales integradoras de saberes.
- Unificación de conocimientos en asignaturas.



✓ **Relación de Pregrado – Postgrado:** Las competencias adquiridas en los ejes curriculares del currículo de pregrado son reforzadas en los diferentes programas de postgrado.



✓ **Transversalidad:** Diseño de proyectos considerando los ejes propuestos en el Acuerdo 535: Epistemológico, Ética y Paz.



Facultad de Ingeniería



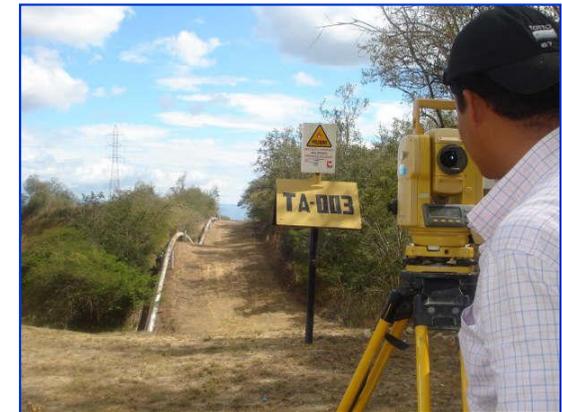
120 años de
instalación

65 años de
reapertura

- ✓ **Movilidad estudiantil** entre escuelas a través de la formación básica.
- ✓ **Salida Intermedia** en el séptimo semestre (7) de la escuela de Ingeniería Geodésica como: **TÍTULO DE AGRIMENSOR.**
- ✓ **Relación Teoría – Práctica:**
 - Nueva visión del vínculo teoría y práctica.
 - Incremento del número de prácticas profesionales.
 - Prácticas generan informes para integrar saberes.
 - Exposiciones periódicas sobre saberes adquiridos ante sus pares, comunidad universitaria e invitados especiales.



- ✓ **Superación del currículo oculto.**





120 años de
instalación

65 años de
reapertura



Facultad de Odontología



120 años de
instalación

65 años de
reapertura

- ✓ Integración del Estudio-Trabajo (Teoría-Práctica).
- ✓ Educación a distancia.
- ✓ Estructura organizacional bajo un esquema de estructura matricial y departamental, profundizando bases filosóficas y conceptuales en el modelo educativo, **asumiendo las fortalezas de la experiencia generada en los últimos 30 años e incorporando los avances científico-tecnológicos en la búsqueda de reafirmar su compromiso social.**
- ✓ Trabajo inter y transdisciplinario en la ejecución del plan de estudios, tomando como eje para su estructuración la *Práctica Profesional*.
- ✓ Salidas Intermedias: Promotor de Salud Bucal.
- ✓ Nuevas carreras cortas:

➤ Higienista Dental ➤ Laboratorio Dental ➤ Radiología Odontológica

➤ Mantenimiento y Reparación de equipos odontológicos



Facultad de Odontología



120 años de
instalación

65 años de
reapertura



Facultad de Cs. Económicas y Sociales



120 años de
instalación

65 años de
reapertura

- ✓ **Las escuelas de Administración, Contaduría Pública, Economía y Sociología reducen sus carreras a 4 años. Cuentan con 42 unidades curriculares.**
- ✓ **Flexibilidad Curricular: Incremento de electivas y disminución de prelaaciones.**
- ✓ **Transversalidad: Diseño de proyectos considerando los ejes propuestos en el Acuerdo 535: Epistemológico, Ética y Paz.**
- ✓ **Criterio de Organización de los Saberes: Estrategias orientadas a impulsar un saber hacer reflexivo y consciente.**
- ✓ **Movilidad estudiantil-docente** entre las escuelas de la facultad y con otras que puedan ofrecer apoyo para el desarrollo de la formación general, básica y complementaria.



Facultad de Cs. Económicas y Sociales



120 años de
instalación

65 años de
reapertura

- ✓ **Salidas intermedias:** Técnicos en ciencias económicas y Técnicos en formulación, seguimiento y evaluación de proyectos y programas sociales, a nivel medio de la carrera. (*En evaluación*).
- ✓ **Integración Docencia – Investigación – Extensión** a través de la ejecución de diferentes programas y proyectos, donde se articule el trabajo de los centros e institutos de la facultad con la docencia.
- ✓ **Unidades de libre configuración:** participación en cátedras libres, eventos deportivos y proyectos científicos, organización de eventos académicos, ponencias, autor o coautor de artículos, experiencia laboral, reconocimientos y premios al talento, actividades artísticas, autodesarrollo adicionales.
- ✓ **Relación teoría y práctica.**
- ✓ **Uso de aulas virtuales.**

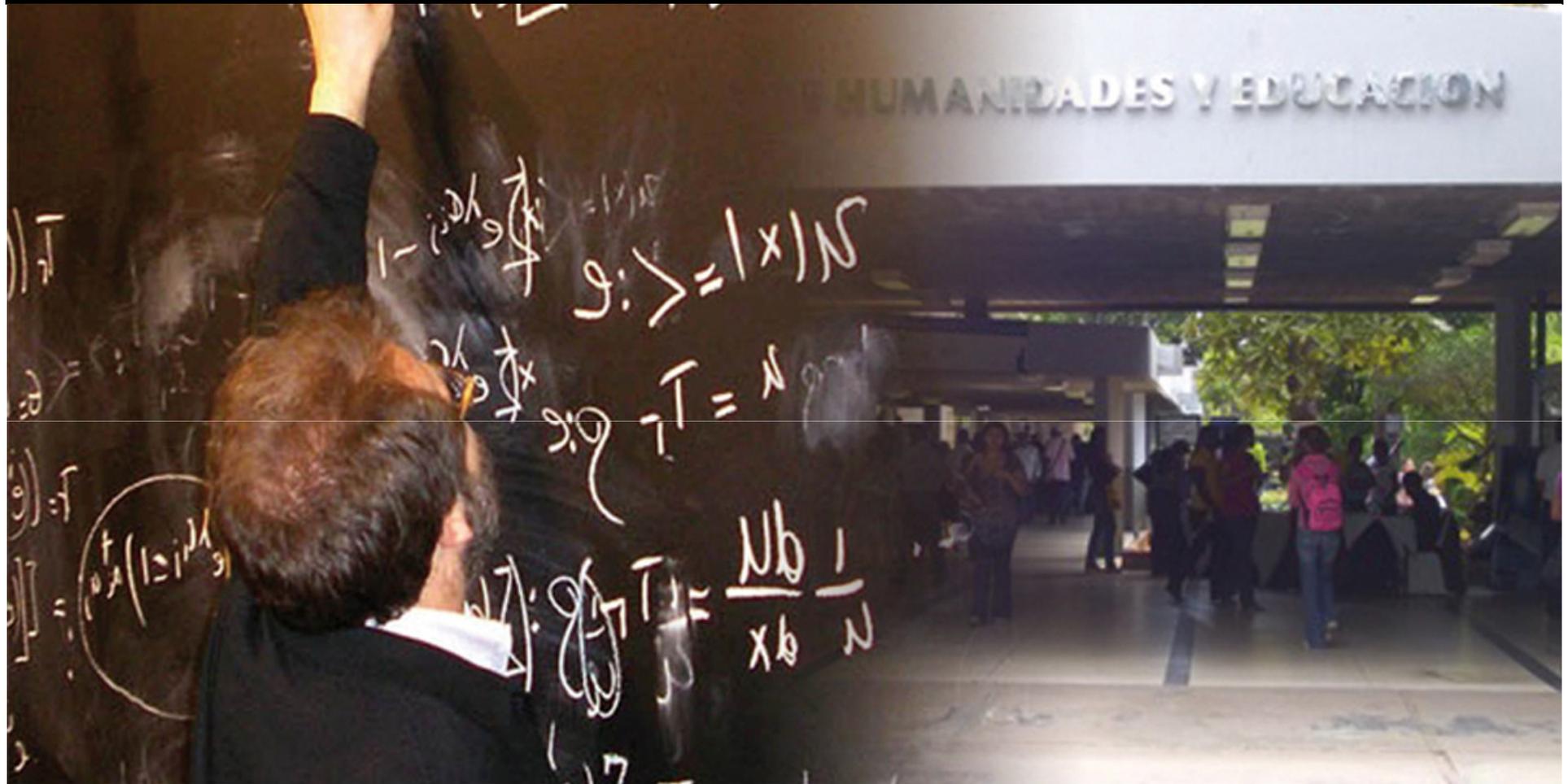


Facultad de Cs. Económicas y Sociales



120 años de
instalación

65 años de
reapertura



Facultad de Humanidades y Educación



120 años de
instalación

65 años de
reapertura

- ✓ Las escuelas de Bibliotecología y Archivología, Educación, Letras, Filosofía y Comunicación Social, reducen sus carreras a 4 años.
- ✓ Flexibilidad curricular:
 - Disminución del número de unidades curriculares y prelaaciones.
 - Ampliación de asignaturas electivas.
- ✓ Ejes Transversales: Alfabetización informacional, Investigación, Educación Ambiental, Multiculturalidad, Educación para la Paz y Desarrollo de la Conciencia, Desarrollo del Pensamiento Abstracto-Instrumental, Bioética.
- ✓ Movilidad Estudiantil.
- ✓ Relación teoría – práctica.
- ✓ Relación de pregrado – postgrado.



Facultad de Humanidades y Educación



120 años de
instalación

65 años de
reapertura

- ✓ **Unidades de libre configuración:**
 - Organización de eventos, cursos, talleres o participación activa en proyectos de investigación e innovación.
 - Servicio Comunitario y Autodesarrollo.
 - Cátedras libres y asignaturas electivas interdepartamentales.
- ✓ **Uso de aulas virtuales.**
- ✓ **Integración y articulación, docencia e investigación:** A través del **Servicio Comunitario** y el **Autodesarrollo**, los estudiantes tienen la oportunidad de conectar los saberes a la extensión universitaria fundamentándose en los principios de aulas.



En el primer periodo 2011 ya los 7.000 mil estudiantes de la escuela de Educación están incorporados al nuevo diseño curricular.



Facultad de Humanidades y Educación



120 años de
instalación

65 años de
reapertura



Facultad de Agronomía



120 años de
instalación

65 años de
reapertura



- ✓ Carrera acreditada ante el **Mercosur Educativo**, con posibilidad de traslado a otras universidades nacionales adscritas al Núcleo Camfa (Carreras del Agro, Mar, Forestal y Ambiental) e internacionales.
- ✓ **Eliminación de la frondosidad curricular y de horas ocultas.**
- ✓ **Aumento de las Prácticas Profesionales desde el primer semestre en 6 niveles.**
- ✓ **Reducción de prelaaciones y aumento de la oferta de electivas.**
- ✓ **Ejes transversales:** Educación para la Paz y Desarrollo de la Conciencia, Cuidado y Protección del Ambiente y Respeto por la Vida.



Facultad de Agronomía



120 años de
instalación

65 años de
reapertura

- ✓ Propuesta del **TSU en Agronomía, Mención Producción Bobina**, aprobada por el Consejo Universitario.
- ✓ **2 propuesta en desarrollo a nivel de Departamentos:** TSU en Agronomía, Mención Agroforestería y TSU en Agronomía, Mención Desarrollo Rural.
- ✓ **Relación teoría práctica a través de las Prácticas Profesionales, fortalecidas a través de las giras de estudio.**
- ✓ **182 Unidades créditos. 46 unidades curriculares.**
- ✓ 3 asignaturas utilizan el **aula virtual** como estrategia complementaria, en las áreas de Bioquímica, Matemática, Fruticultura.
- ✓ **Posibilidad de continuar sus estudios en diferentes programas de postgrado.**



Facultad de Agronomía



120 años de la
instalación

65 años de la
reapertura



 **Facultad de Arquitectura y Diseño**



120 años de
instalación

65 años de
reapertura



- ✓ La carrera de **Arquitectura** está acreditada ante el **Mercosur Educativo**.
- ✓ Acreditación de **unidades de libre configuración**:
 - Organización y realización de **exposiciones** en la institución.
 - Participación activa en investigaciones y en **organización de eventos culturales y científicos**.
 - Actividades que estimulan el liderazgo, el compromiso social, el emprendimiento y la identidad institucional.
 - **Electivas** de la propia Carrera, ofertadas por otras Carreras afines o propuestas por la Universidad del Zulia como de Libre Configuración.
- ✓ **Relación de pregrado – postgrado.**
- ✓ **Reducción de Prelaciones**



 **Facultad de Arquitectura y Diseño**



120 años de
instalación

65 años de
reapertura



- ✓ **Integración y articulación de la docencia, investigación y extensión:** Diversos proyectos de extensión están vinculados con las prácticas profesionales y las unidades curriculares específicas.
- ✓ **Transversalidad:** El eje de la paz se desarrolla desde las unidades curriculares, por los temas y problemas que se abordan, y por diversas actividades de extensión e investigación.
- ✓ **Salidas Intermedias:** Esta planificado una salida intermedia como **ILUSTRADOR** en el 6 semestre de la carrera de Diseño Gráfico.
- ✓ **Movilidad Estudiantil:** Interescuela (programa) e interfacultad.
- ✓ **Uso de las aulas virtuales:** Apoyo a SEDLUZ en la formación de recursos docentes.



 **Facultad de Arquitectura y Diseño**



120 años de instalación
65 años de la reapertura



Facultad de Cs. Veterinarias



120 años de
instalación

65 años de
reapertura



- ✓ **Reducción de la carrera de 5.5 a 5 años. (De 53 a 46 unidades curriculares)**
- ✓ **Flexibilidad Curricular: Incremento de electivas y disminución de prelacones.**
- ✓ **Transversalidad:** Se desarrollan competencias generales, básicas y específicas a lo largo de la carrera para garantizar la formación integral, en conjunto con las áreas de Orientación, Autodesarrollo y el Servicio Comunitario.
- ✓ **Criterios de organización de los saberes**
 - **Ejes programáticos organizados según las competencias específicas.**
 - **Desarrollo de Prácticas Profesionales a lo largo de la carrera.**
- ✓ **Relación teoría práctica.**



Facultad de Cs. Veterinarias



120 años de
instalación

65 años de
reapertura



✓ Movilidad Estudiantil

- Actualmente en el Nivel de Prácticas Profesionales III.
- A la espera de Homologación Nacional de la Carrera y Acreditación en el Mercosur.

✓ Integración y articulación de la docencia, investigación y extensión

- Líneas de Investigación en todas las áreas relacionadas al conocimiento.
- Gran cantidad de **convenios institucionales e interinstitucionales** para el desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión.
- **Acercamiento a las comunidades a través del servicio Comunitario y Programas de Extensión Universitaria.**

✓ Uso de la aulas virtuales

- ✓ **Relación de pregrado-postgrado:** Continuidad para estudios de IV nivel



Facultad de Cs. Veterinarias



120 años de la
instalación

65 años de la
reapertura



Facultad Experimental de Ciencias



120 años de
instalación

65 años de
reapertura



- ✓ Reducción de las carreras a 4 años.
- ✓ Flexibilidad y frondosidad curricular: Incremento de electivas y disminución de prelacones.
- ✓ Ejes transversales para Educación para la Paz y Desarrollo de la Consciencia, Ética, Comunicación e Idiomas, Dominio de la Programación y uso de software, Manejo de las TIC, Higiene y Seguridad, Diversidad Socio - Cultural.



- ✓ **Movilidad Estudiantil:** Posibilidad de cursar asignaturas relacionadas con el programa en distintos departamentos de la Facultad, otras Facultades, y también en otros Institutos de Educación Superior acreditados por la OPSU.
- ✓ **Unidades de libre configuración a nivel de las Prácticas Profesionales.**



Facultad Experimental de Ciencias

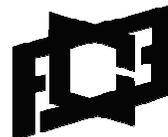
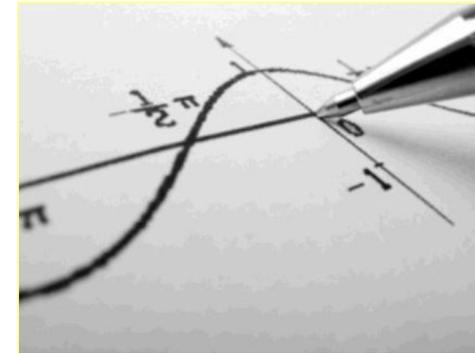
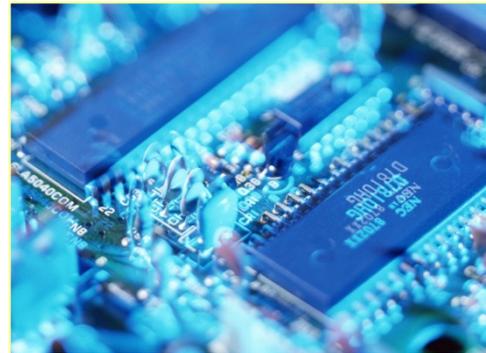


120 años de
instalación

65 años de
reapertura



- ✓ **Criterio de Organización de los Saberes**
 - Perspectiva inter y multidisciplinaria.
 - Prácticas profesionales que impliquen la realización de proyectos de investigación vinculados a la realidad del entorno.
- ✓ **Relación Teórica – Práctica.**
- ✓ **Uso de las aulas virtuales**
- ✓ **Relación de Pregrado – Postgrado:** Las competencias adquiridas en los ejes curriculares del currículum de pregrado son reforzadas en los diferentes programas de postgrado



Facultad Experimental de Ciencias



120 años de instalación
65 años de la reapertura



Núcleo Punto Fijo

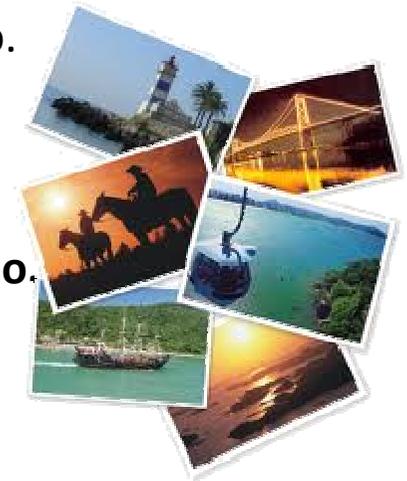


120 años de
instalación

65 años de
reapertura



- ✓ El programa de Turismo fue implementado en el año 2007 bajo el enfoque por competencias con una duración de 4 años.
- ✓ Diseñada por áreas y ejes curriculares con objetivos definidos.
- ✓ Vinculación con:
 - Instituciones y Organismos Gubernamentales para el desarrollo de prácticas profesionales.
 - Empresas del sector privado para el aprendizaje en sitio de trabajo.
 - Postgrados de la Facultad de Arquitectura y Ciencias Económicas y Sociales.
- ✓ Relación con diferentes cooperativas a través del servicio comunitario.
- ✓ En proceso de evaluación del primer ciclo académico.
- ✓ Egreso de la primera cohorte en el tiempo estipulado.
- ✓ Cuatro prácticas profesionales.



Núcleo Punto Fijo



120 años de
instalación

65 años de la
reapertura



Núcleo Costa Oriental del Lago



120 años de
instalación

65 años de
reapertura



- ✓ El programa de Relaciones Industriales se reduce a 4 años.
- ✓ Aprobación del Programa de Ingeniería Ambiental.
- ✓ Integración del Servicio Comunitario en la malla Curricular.
- ✓ Transversalidad: Diseño de proyectos considerando los ejes propuestos en el Acuerdo 535: Epistemológico, Ética y Paz.
- ✓ Salida Intermedia en el Programa de Relaciones Industriales como T.S.U. Relaciones Industriales en el quinto (5) semestre.
- ✓ Uso de aulas virtuales.



Núcleo Costa Oriental del Lago



120 años de
instalación

65 años de
reapertura



Facultad Experimental de Arte



120 años de
instalación | 65 años de
reapertura

Dra. Judith Aular de Durán



- ✓ **Flexibilidad Curricular**
 - Menor número de prelaaciones.
 - Prosecución por competencias.

- ✓ **Ejes transversales** de Educación para la Paz y Desarrollo de la Consciencia.
- ✓ **Criterios de organización:** experiencias en aula, exposiciones, talleres, proyecto de práctica en las comunidades.

- ✓ **Movilidad Estudiantil:** Alianzas Estratégicas interdepartamentales, interescuelas e interfacultades .
- ✓ **Relación de Pregrado – Postgrado:** Las competencias adquiridas en los ejes curriculares de pregrado son reforzadas en los diferentes programas de postgrado.

- ✓ **Unidades de libre configuración:** Asistencia a exposiciones, video foros, producciones escénicas individuales y en equipo, conciertos pedagógicos.



Facultad Experimental de Arte



120 años de
instalación

65 años de
reapertura



LÍNEAS DE ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR EN POSTGRADO

Diagnóstico Interno

- ❖ ¿Qué se ha hecho en estos tres años?, ¿Qué nuevos programas se han creado?, ¿Cuál es su estatus?.
- ❖ Inventario de Programas aprobados, acreditados, reacreditados.
- ❖ Programas vencidos – Programas cerrados.
- ❖ ¿Que programas surgen a partir de la evaluación del Pregrado?.
- ❖ Líneas de investigación en el marco de la misión y visión de la Universidad del Zulia y de cada Facultad.
- ❖ Producción científica en los últimos cinco años.
- ❖ Números de egresados.
- ❖ Números de desertores de los programas.
- ❖ Programas vencidos que se siguen dictando.
- ❖ Programas que se ofrecen sin aprobación por CNU.
- ❖ Procesos administrativos innovadores para mejorar la atención del participante.
- ❖ Evaluación de los participantes.



120 años de
instalación

65 años de
reapertura



LÍNEAS DE ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR EN POSTGRADO

Diagnóstico Externo

- ❖ Situación y opinión de los egresados de cada programa.
- ❖ Demanda del programa.
- ❖ Competencia del programa.
- ❖ Necesidades de la sociedad acerca del programa (del que existe y de nuevos).
- ❖ Estado del Arte de la disciplina que se desea formar.
- ❖ Producción científica en los últimos cinco años.



120 años de
instalación

65 años de
reapertura



LÍNEAS DE ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR EN POSTGRADO

Diseño o Rediseño

- ❖ Considerar el Marco Teórico Conceptual de LUZ.
- ❖ Perfil académico profesional por competencias (partir de las competencias generales y básicas).
- ❖ Definición del postgraduado.
- ❖ Innovaciones a incorporar en el plan de estudio.
- ❖ Vinculación con la comunidad.
- ❖ Cálculo de Unidades Créditos (SCA-CNC).

Considerar todos los criterios que exige la normativa del Consejo Consultivo de Postgrado para la acreditación y re acreditación.



República Bolivariana de Venezuela
Universidad del Zulia
Vicerrectorado Académico



Transformación e Innovación Curricular en la Universidad del Zulia

Dra. Judith Aular de Durán
Vicerrectora Académica

GRACIAS POR SU ATENCIÓN...

Maracaibo, Septiembre de 2011